

Un punto a favor es la posibilidad de radicar en Rocha a un grupo científicamente fuerte, que potencie otras iniciativas.

Se solicita reformular el proyecto en el plazo de un mes con el criterio de que se podría financiar un módulo formado por docentes con radicación y alta dedicación. Los recursos procedentes de este llamado para dicho proyecto no podrán superar la cifra de 1.850.000 pesos. En función de la propuesta que se presente este proyecto puede ser eventualmente apoyado.

El proyecto N° 11 titulado “**Grupo de Estudios Territoriales**”, cuyo responsable es Carlos Acuña, propone *“la creación y consolidación del **Grupo de Estudios Territoriales (GET)**, a establecerse en el CURE, el cual realizará actividades de investigación, enseñanza y extensión, con particular énfasis en la interdisciplina, sobre temas de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. En términos de interdisciplina se plantea la propia conformación del grupo y fundamentalmente las posibles y necesarias interacciones a establecer con los otros grupos integrantes del CURE o de la UdelaR en general. Asimismo la extensión como actividad estrechamente vinculada con las funciones universitarias de investigación y enseñanza, implicará fortalecer el relacionamiento con diferentes organizaciones -sociales, estatales, empresariales, etc.- generando un espacio de encuentro directo con las necesidades de los diferentes actores involucrados y a su vez un ámbito propicio para la identificación de nuevas líneas de investigación o reorientación de las desarrolladas y propuestas. Se propone trabajar en red con las Intendencias Municipales de Maldonado, Treinta y Tres y Rocha, las Juntas Locales respectivas, Organizaciones Sociales de la región, instituciones educativas de primaria y secundaria. Esta Red Social se ha visto fortalecida desde el año 2006 al presente, fluidificando vínculos y ampliando contactos entre todos los colectivos sociales. A través de estos espacios de trabajo en red se incorporarán naturalmente a la propuesta del GET, las vivencias, conocimientos e intereses de dichos actores, promoviendo la recreación del imaginario colectivo sobre la relevancia del territorio y se fortalecerá la capacidad de agencia de los mismos en esta temática.”*. El grupo que realiza la propuesta ha trabajado durante los últimos años en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de Maldonado, de modo que esta propuesta es una continuación y profundización de dicho proceso. Se plantea la implementación de un Diploma de Especialización en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y el apoyo a cursos curriculares del CURE. El tema, abordado desde la arquitectura y el urbanismo, tiene conexiones importantes con las transformaciones inducidas en la costa por diversas causas y en la región por el turismo.

Para llevar a cabo la propuesta se propone la constitución de un grupo formado de la siguiente forma:

Cargo	Aportados por Arquitectura	Aportados por el CURE
-------	----------------------------	-----------------------

Profesor Titular	1	
Profesor Agregado	1	
Profesor Adjunto	4	2
Ayudante	3	3
Asistente	4	3

La propuesta parte de una estrecha coordinación y apoyo con el Instituto de Teoría del Urbanismo y otras cátedras de la Facultad de Arquitectura, que apoyarían el desarrollo del proyecto. Es muy interesante que la propuesta cuente con el apoyo de la Facultad de Arquitectura bajo la forma de cargos docentes. Según las bases del llamado sólo se podrían financiar los cargos radicados y con 40 horas o DT. La propuesta sin embargo incluye sólo docentes radicados con dedicación parcial.

La propuesta cuenta con aval de la Facultad de Arquitectura. El Comité Académico de Orientación del CURE otorga una recomendación media en el aval correspondiente. La CCI acompaña dicha opinión.

Esta Comisión entiende que se trata de una propuesta muy interesante y que enriquecería el CURE con un núcleo académico relevante en temas territoriales, lo cual articularía con otras propuestas presentadas y con la oferta académica a desarrollar.

Se solicita reformular el proyecto en el plazo de un mes con el criterio de que se podría financiar un módulo formado por docentes con radicación y una dedicación acorde con las bases del llamado. Los recursos procedentes de este llamado para dicho proyecto no podrán superar la cifra de 1.850.000 pesos. En esta reformulación deberá quedar claro cuál será el aporte en recursos docentes que la Facultad de Arquitectura financiará. En función de la propuesta que se presente este proyecto puede ser eventualmente apoyado.

El proyecto N° 12 titulado “**Grupo interdisciplinario en ecología acuática de ambientes marinos y continentales**”, cuyo responsable es Graciela García, dice en su resumen: *“La importancia del agua y de los recursos acuáticos en general ha cobrado notable visibilidad a nivel de la Sociedad uruguaya en prácticamente todos los ámbitos. Se espera que en el corto y mediano plazo la presión sobre estos recursos incremente fuertemente asociada al creciente desarrollo de diferentes actividades productivas. La sustentabilidad del recurso agua en el largo plazo dependerá entonces de una planificación inteligente basada en i.- conocimiento científico sólido acerca del funcionamiento de los ecosistemas acuáticos, ii.- la existencia de investigadores y técnicos competentes para el control, identificación de problemas y propuesta de soluciones creativas, y iii.- una población informada y atenta a esta realidad. Frente a ello se propone generar un grupo interdisciplinario referente en el tema **agua y recursos acuáticos marinos y continentales** con fuerte presencia en la región Este, que catalice la investigación en recursos acuáticos, la formación a todos los niveles – terciario, postgrado, ANEP y educación permanente dirigida a profesionales y educadores - y la extensión universitaria en diversas modalidades. La*

propuesta es presentada por un grupo de 18 investigadores vinculados a Facultad de Ciencias y al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable cuya principal área de trabajo es la **Ecología de Sistemas Acuáticos** y que cuentan con fuertes antecedentes de investigación, enseñanza y extensión en la región Este. En el grupo está representado un amplio abanico de enfoques que permiten el abordaje de problemas complejos y que contribuirán con la implementación del CURE en todos los ejes temáticos específicos (Medioambiente, Biodiversidad, Ecología, y Costa y Pesca) y en los ejes transversales Salud, y Arte y Cultura.

En esta propuesta, el objetivo a largo plazo del componente **Investigación** es la generación de conocimiento que permita entender el funcionamiento de los sistemas acuáticos a un nivel fino y tendiente a predecir sus respuestas ante fluctuaciones naturales y frente a intervenciones humanas. Las investigaciones se desarrollarán en estrecha coordinación con investigadores de Facultad de Ciencias y de otros grupos representados en el CURE con quienes existen intereses comunes y capacidades complementarias. El desarrollo de investigaciones de carácter orientado a la resolución de problemas locales se considera un componente altamente relevante para lo cual se buscará activamente establecer vínculos con el sector productivo y postular en forma conjunta a fondos específicos para este tipo de proyectos.

En relación a **Docencia**, los objetivos incluyen el desarrollo de actividades de postgrado en el CURE, las que se implementarán mediante el dictado de cursos y orientación de estudiantes radicados en la región; mediante la complementación de capacidades con otros grupos presentes en el Centro se buscará que estudios de nivel de Maestría del programa PEDECIBA Biología puedan desarrollarse mayormente en el CURE. Un segundo objetivo docente es el establecimiento de una carrera corta de nivel terciario y perfil técnico: Tecnicatura en Recursos Acuáticos, cuyos egresados estén capacitados para abordar en forma crítica e interdisciplinaria problemas relacionados a dichos recursos y que sean capaces de integrarse rápidamente al mercado laboral; un tercer objetivo será apoyar actividades de grado de la carrera de Biología de Facultad de Ciencias, mayormente de carácter práctico, que habitualmente se desarrollan en el ámbito geográfico del CURE; por último, un componente docente de alta prioridad será la oferta de cursos de educación permanente dirigidos a profesionales y educadores de enseñanza primaria y secundaria.

En relación a la **extensión universitaria** se buscará establecer vínculos fluidos con los medios de comunicación locales y con el sector educativo a nivel de la educación primaria y secundaria con el objetivo de lograr un efecto multiplicador en la transferencia de conocimiento a la sociedad. Se realizarán talleres con los docentes para identificar intereses y necesidades prioritarias, y para delinear la implementación de actividades formativas. Por otra parte, se buscará un activo relacionamiento con el sector productivo para brindar asesoramiento ante problemas puntuales relacionadas al uso del agua que puedan afectar la producción, por ejemplo mediante evaluación de calidad química y biológica del agua de ríos, lagos, aguadas, embalses y costas; a nivel gubernamental instituciones como Intendencias, DINOT, DINAMA, DINASA, OSE podrían interesarse en identificar actividades a nivel de la cuenca factibles de ser reguladas o reestructuradas para preservar la calidad del agua y la biodiversidad. Esto puede presentar particular relevancia en el marco de la

*reglamentación de la Ley de Ordenamiento Territorial, del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y sistemas departamentales de Áreas de interés.*

*La implementación de esta propuesta implica la creación de 8 nuevos cargos radicados en la región Este durante la primera etapa (2 años). Un núcleo reducido de investigadores de Facultad de Ciencias (5) y del IIBCE (2) también se radicarían en el Este para apoyar in situ diferentes actividades del CURE comprendidas en el marco de sus actuales actividades en los servicios de origen; el traslado de estos investigadores se realizaría a partir del segundo año aunque se prevé la necesidad de un período de transición durante el cual cumplan actividades en ambas sedes. Por último, un tercer grupo de docentes de Facultad de Ciencias apoyarán las actividades del CURE manteniendo su radicación en Montevideo, facilitarán la coordinación de actividades docentes, investigación y extensión entre ambas sedes y realizarán estadias de corta duración en el CURE para desarrollar actividades puntuales.”*

La propuesta cuenta con aval de la Facultad de Ciencias. El Comité Académico de Orientación del CURE otorga una recomendación alta en el aval correspondiente. La CCI acompaña dicha opinión.

Para desarrollar esta iniciativa se solicita recursos que permitan radicar ocho docentes (un Profesor Agregado, cuatro Profesores Adjuntos y dos Asistentes, todos con DT, así como un Ayudante).

La Comisión considera que se trata de una muy buena propuesta que debe ser apoyada. La calidad académica del grupo docente que participaría de esta iniciativa garantiza la creación de un grupo de excelencia nacional en un tema prioritario para el CURE. La propuesta abarca actividades de enseñanza y extensión y se complementa muy bien con otras iniciativas que se propone apoyar.

Se trata de una propuesta complementaria con las lideradas por los Drs. Mazzeo y Arim y que sin dudas permitiría completar un núcleo muy fuerte en esta temática. La instalación en Rocha de esta propuesta fortalecería además al proyecto cuya responsable es Mercedes Rivas.

Se solicita reformular el proyecto en el plazo de un mes con el criterio de que se podría financiar un módulo formado por docentes con radicación y alta dedicación. Los recursos procedentes de este llamado para dicho proyecto no podrán superar la cifra de 1.850.000 pesos. En esta reformulación deberá quedar claro cuál será el aporte en recursos docentes que la Facultad de Ciencias financiará. En función de la propuesta que se presente este proyecto puede ser eventualmente apoyado.

El proyecto N° 13 titulado “**Propuesta de programa regional de enseñanza terciaria en educación ambiental (ANEP-UDELAR)**”, cuyo responsable es Román Herrero, dice: “*Con la finalidad de contribuir con la formación teórico práctica, este programa se plantea como objetivo general que los destinatarios estudien, investiguen y realicen tareas de extensión en la temática ambiental, ecológica y de salud, conociendo herramientas de selección y jerarquización de contenidos, así como*

*también metodológicas, que le permitan indagar, conocer actuar e incidir de manera responsable en la comunidad de la región Este del País. En el marco del desarrollo de una propuesta a mediano plazo se plantea la actualización profesional, formación de grado y posgrado.”.*

La propuesta cuenta con apoyo del Centro Regional de Profesores del Este. El Comité Académico de Orientación del CURE no avaló la propuesta. La CCI acompaña dicha opinión.

La propuesta parte de un grupo de personas no vinculadas hoy de manera formal a la UR, que solicitan sólo los viáticos para que docentes referentes de la Universidad los apoyen. Parece pertinente que este proyecto sea reformulado y llevado a cabo en conjunto con los docentes que se radiquen en la zona a partir del presente llamado.

La propuesta N° 14 titulada “**Creación de un Centro de Investigaciones del Patrimonio Costero**” cuyo responsable es Antonio Lezama, señala en el resumen: *“El patrimonio es el conjunto de los recursos propios de una nación, entre los cuales, en el caso uruguayo, cobran un valor muy significativo, aquellos constituidos por los recursos costeros entendidos en el sentido más amplio de la expresión: turísticos, biológicos, minerales y culturales. Sin embargo el patrimonio es también la fuente de nuestra identidad y el sello que nos distingue y, sin la comprensión de esta, no es posible plantearse un adecuado (eficiente, sustentable, etc.) aprovechamiento de ningún tipo de recurso. La protección del Patrimonio es, por lo tanto, ineludible dados los cambios constantes que atentan contra él y, sólo es posible mediante la gestión integrada del mismo. En el año 2000 se crea, en el marco del Departamento de Arqueología, del Instituto de Antropología (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad de la República), el “Programa de Arqueología Subacuática” (en adelante PAS) estableciendo los estándares necesarios en el plano de la investigación científica y asegurando la formación de los profesionales requeridos para la protección del Patrimonio Cultural Sumergido.*

*El PAS ha logrado consolidar un equipo interdisciplinario, organizado en grupos de trabajo que reflejan las distintas temáticas involucradas en la Arqueología y Antropología Marítima. Esto ha permitido abordar el tema de una forma holística, estudiando no solamente el pasado de la relación entre el hombre y el mar sino también, gracias a la incorporación de un equipo de Antropología Social y de su trabajo con los pescadores artesanales y agentes turísticos, las implicancias que ésta tiene en la actualidad.*

*La propuesta del PAS se basa en dos ejes centrales sobre los que se articulará la gestión integrada del patrimonio: la creación de un Centro de Investigaciones del Patrimonio Costero (en adelante CIPAC) y del Centro Cultural y Museo del Hombre y del Mar en el Departamento de Maldonado.*

*El CIPAC apuesta, dada la riqueza y complejidad de la zona, a la incorporación permanente de nuevos abordajes y articulaciones con otras disciplinas en el marco de una investigación integral, buscando una utilización más eficiente de los recursos*

*universitarios, tanto en el plano de la investigación como de la docencia y extensión. El Centro Cultural y Museo del Hombre y del Mar, cuya instalación se realizará en la costa oeste de dicho departamento, por convenio recientemente firmado entre la UdelaR y la Intendencia Municipal de Maldonado servirá de base de operaciones para el Centro de Investigaciones y cumplirá un rol fundamental para la educación y el saber público, permitiendo dinamizar este patrimonio a través de diversos procesos que justifican, por sí mismos, la radicación del Programa en el Centro Universitario Regional Este (CURE). Dicha radicación redundará necesariamente en el crecimiento de las actividades del Programa de Arqueología Subacuática y, por ende, de la presencia de la FHCE y de la UdelaR en la región.”*

La propuesta cuenta con el aval de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El Comité Académico de Orientación del CURE otorga una recomendación alta en el aval correspondiente. La CCI acompaña dicha opinión.

Para implementar la propuesta se solicita fondos para un Profesor Titular, un Profesor Adjunto, un Asistente, todos con DT y dos Ayudantes con 40 horas.

Esta Comisión entiende que se trata de una excelente propuesta que debe ser apoyada. Se trata de una propuesta que permitirá radicar en la zona a un equipo muy calificado en un tema prioritario del CURE. Permitirá fortalecer los ejes temáticos de turismo, medio ambiente y costa y su cuerpo docente podrá colaborar al Ciclo Inicial Optativo del área social. En general se propone que el proyecto amplíe su vinculación con el resto de las propuestas presentadas. Para el éxito de la misma es particularmente relevante la radicación en el CURE del Dr. Arturo Lezama, que será el líder académico de la misma.

Los recursos económicos actuales no permiten apoyar la propuesta completa pero sí la instalación de un núcleo inicial que deberá ser desarrollado en el futuro. Se propone que en coordinación con los proponentes de este proyecto y en diálogo con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se definan los perfiles de los cargos a llamar dentro del siguiente marco: Todos los cargos a financiar con estos fondos deberán ser en grados de Asistente, Profesor Adjunto o Profesor Titular y todos con DT.

En la propuesta se deberá explicitar claramente aquellos cargos docentes a radicar en el CURE como parte de este grupo que aportará la FHCE con sus propios fondos.

El proyecto N° 15 titulado **“Instalación y desarrollo de un Grupo de Investigación en el CURE denominado: Ecología, conservación y rehabilitación de ecosistemas acuáticos continentales (Departamento de Ecología y Evolución)”**, cuyo responsable es Néstor Mazzeo, señala en su resumen: *“La presente propuesta procura instalar, desarrollar y consolidar un Grupo de Investigación en el CURE vinculado temáticamente a la ecología, conservación y rehabilitación de ecosistemas acuáticos. En esta iniciativa participa un conjunto de investigadores nacionales y extranjeros, con un número considerable de antecedentes de investigación en el Litoral Atlántico del Uruguay. Sus líneas de investigación y*

*desarrollo involucran aspectos básicos y aplicados de la conservación y gestión de los recursos hídricos, principalmente el manejo y la mitigación de los efectos adversos generados por la fertilización de las actividades agrícolas-ganaderas y efluentes domésticos. La propuesta incluye también el desarrollo de áreas temáticas muy débiles en el país, como ecología de sistemas de aguas corrientes (ríos y arroyos).*

*Las actividades de enseñanza y extensión a desarrollar se enmarcan en la propuesta de nuevas carreras que la Facultad de Ciencias presenta al CURE, y en la conformación de una unidad académica conjunta (Departamento de Ecología y Evolución) con el Grupo de Investigación y Formación de Recursos Humanos en Biodiversidad liderado por Matías Arim. En este contexto, se destaca la creación de una nueva carrera de grado, Licenciatura en Ecología, la preparación y diseño de varias carreras cortas (tecnicaturas) vinculadas a la gestión de recursos hídricos. La propuesta de extensión incluye la creación de un Grupo de Trabajo denominado Unidad de Innovación Educativa para la Sustentabilidad (UIES), cuyas actividades estarán focalizadas en la formación de docentes de enseñanza secundaria, así como, técnicos y tomadores de decisión vinculados a la gestión de recursos hídricos. La Unidad procurará desarrollar contenidos para el Plan Ceibal, innovar en la enseñanza de la ecología a nivel primario, secundario y terciario, instalar el dictado simultáneo de cursos de pregrado y postgrado en conjunto con la UBA y la Universidad Católica de Chile mediante la utilización de Internet.*

*Finalmente, la iniciativa intenta construir un ámbito interdisciplinario de estudios ambientales en conjunto con Grupos de Investigación de Matemática, Física, Economía, Sociología, entre otros, mediante el fortalecimiento del proceso de instalación y desarrollo del Instituto SARAS en Maldonado.”*

La propuesta fue avalada por el Consejo de la Facultad de Ciencias. El Comité Académico de Orientación del CURE otorga una recomendación alta en el aval correspondiente. La CCI acompaña dicha opinión.

La Comisión considera que se trata de una excelente propuesta que debe ser apoyada. La calidad académica del grupo docente que participaría de esta iniciativa garantiza la creación de un grupo de excelencia nacional en un tema prioritario para el CURE. El mismo tiene además fuertes vínculos internacionales que apoyarían su desarrollo y sería además la base para el desarrollo del Instituto SARAS. La propuesta abarca actividades de enseñanza y extensión y se complementa muy bien con otras iniciativas que se propone apoyar. Para desarrollar esta iniciativa se solicita recursos que permitan radicar trece docentes (un Profesor Agregado, cuatro Profesores Adjuntos y ocho Asistentes, todos con DT). Un aspecto especialmente relevante para el éxito de esta propuesta es la radicación en el CURE del Dr. Mazzeo, que será el líder académico de este grupo.

Los recursos económicos actuales no permiten apoyar la propuesta completa pero sí la instalación de un núcleo inicial que deberá ser desarrollado en el futuro. En consecuencia se sugiere la radicación en el CURE del núcleo inicial de esta propuesta. Se propone que en coordinación con los proponentes de este proyecto y en diálogo con la Facultad de Ciencias, se definan los perfiles de los cargos a llamar

dentro del siguiente marco: Todos los cargos a financiar con estos fondos deberán ser en grados de Asistente, Profesor Adjunto o Profesor Agregado y todos con DT.

En la propuesta se deberá explicitar claramente aquellos cargos docentes a radicar en el CURE como parte de este grupo que aportará la Facultad de Ciencias con sus propios fondos.

El proyecto N° 16 titulado “**Área de estudios en soberanía alimentaria y agricultura familiar**” cuyo responsable es Gabriel Picos, dice en su resumen: “*La presente propuesta refiere a la conformación de un Área de Estudios en Soberanía alimentaria y Agricultura familiar (área ESA). La misma apunta a la construcción de un espacio académico donde confluyan diferentes equipos y espacios de trabajo regionales, contribuyendo con la integración de las propuestas y estructuras universitarias presentes en la región; principalmente las dependientes del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (UECL) y de la Comisión Coordinadora de Interior (CURE).*”

*El área ESA se propone generar un espacio de acumulación en dichas temáticas teniendo como horizonte el intercambio permanente con el territorio y los actores de la zona delimitada. ¿Cómo comprender la Agricultura familiar; cómo se presenta ésta en la realidad, qué fenómenos la atraviesan?, ¿Es posible construir alternativas sostenibles teniendo como horizonte el desarrollo sustentable y la soberanía alimentaria? ¿Cómo deben ser construidas? ¿Qué aportes puede desarrollar la UdelaR desde la producción de conocimientos vinculado a estos aspectos?; son algunas de las principales interrogantes que orientaran el accionar del área.*

*El área se propone en sus inicios como proyecto principal profundizar en la caracterización y alternativas de los actores y las redes vinculadas a la producción y comercialización de alimentos a nivel familiar, orientadas al consumo local, en la zona de Treinta y Tres y Cerro Largo desde un enfoque de Desarrollo sustentable y Soberanía alimentaria (con la posibilidad de inclusión de Rocha). La viabilidad de la integración de Rocha al proyecto refiere a la posibilidad de sostenerla desde los recursos humanos con los que se contarán y a las articulaciones que se desarrollen con los actores universitarios allí presentes.*

*La propuesta implica la conformación de un equipo con capacidad de articulación a nivel regional, que habilite la vinculación de diferentes propuestas relacionadas a la temática y que desarrolle un abordaje de la misma con un enfoque integral e interdisciplinario, promoviendo la vinculación entre las funciones universitarias -investigación, extensión y enseñanza-. La misma pretende ser un espacio habilitante de una mirada permanente y específica sobre la población de pequeños productores y asalariados rurales y los espacios de comercialización de alimentos vinculados a la Agricultura familiar. Estará conformada por recursos humanos variados; cargos a ser llamados en la región y cargos del SCEAM presentes en la región, integrarán el equipo estable del área, con un carácter rentado. Se promoverá la participación no rentada de egresados y estudiantes locales y otros docentes de servicios universitarios, con el fin de desarrollar una propuesta de investigación-extensión en el período de dos años. Al cabo de finalizado este período se contará con una evaluación que arroje elementos para vislumbrar la posibilidad de*

consolidación del Área, habilitando la construcción de un observatorio sobre la temática en la región y la construcción de proyectos integrales (investigación, enseñanza, extensión), en diversas áreas específicas dentro de la temática global, vinculados al PRET del este.

La instalación del área en la región permitirá dar visibilidad a la temática así como comenzar a generar espacios de formación vinculados a la producción de alimentos a nivel familiar y las diferentes temáticas mencionadas tanto a nivel de universitarios como de productores, asalariados rurales, técnicos locales (ej. docentes de ANEP), egresados, etc., posibilitando la creación a futuro de oferta académica vinculada al tema y con un enfoque interdisciplinario. El Área pretende ser un espacio abierto, que promueva la integración de estudiantes <sup>1</sup> -grado y posgrado- para lo cual se pretende la articulación con diferentes cursos para el desarrollo de pasantías y proyectos.

Se intenta desarrollar una estrategia de abordaje del tema que contenga un fuerte componente de investigación, reconociendo la escasa producción sobre la temática a nivel nacional, con un enfoque interdisciplinario que integre los aspectos económicos, sociales y ambientales. Esta población, como sus formas de vida y producción son parte del acervo cultural de la región que actualmente se ve amenazado por diversas dificultades para dar continuidad a sus proyectos de vida y trabajo.

La Universidad debe tomar un rol activo en la generación de alternativas para esta población, en la construcción y rescate de formas de producción y prácticas amigables con el ambiente, que promueva lógicas de respeto y conservación de los recursos naturales así como el desarrollo de tecnologías y modalidades alternativas de producción, adecuadas a la realidad de este sector, generando viabilidad y sostenibilidad en estos proyectos. Tanto el estudio, como la generación de propuestas vinculadas a la comercialización de alimentos de la pequeña producción, son centrales para el abordaje de la temática, indagando en la posibilidad de generar estrategias de autoabastecimiento a nivel local-regional. Se pretende abordar desde este espacio, la diversidad de áreas territoriales presentes en la zona delimitada, en la cual se presenta este tipo de población, así como la particularidad vinculada a los rubros productivos como son la ganadería, lechería, arroz, aves, cerdos, horti y furticultura, pesca artesanal, apicultura, etc., lo cual requerirá de un abordaje específico de las mismas, a la vez de la construcción de una mirada y estrategia global; un permanente intercambio que habilite el desarrollo de estrategias de abordaje globales.

La propuesta abarca tanto la fase de relevamiento de los actores y las redes a través de técnicas de recopilación y análisis de datos así como el desarrollo de estrategias de trabajo junto con los actores y las redes en la búsqueda de alternativas que les permitan sostener sus proyectos, trabajando desde un enfoque de Soberanía alimentaria y Desarrollo sustentable, integrando y poniendo en discusión enfoques de economía solidaria, comercio justo, y agroecología, etc.

---

<sup>1</sup> promoviendo la vinculación de estudiantes universitarios de la región, abriéndose como posibilidad de retorno de los mismos.

*Si bien se hace referencia a las fases mencionadas, cabe destacar la interrelación entre las mismas, la permanente incorporación de información a sistemas de información y la posibilidad de desarrollo en ambas fases de las tres funciones universitarias.”.*

La propuesta cuenta con el aval del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. El Comité Académico de Orientación del CURE no avaló la propuesta. La CCI acompaña dicha opinión.

Para llevar adelante el proyecto se solicita la creación de cuatro cargos de Ayudante y dos de Asistente, todos con 40 horas o DT. No aparece con claridad un líder académico que se instale a residir en la zona, como es el caso en otros proyectos presentados, lo cual es una debilidad importante.

Un punto a favor de este proyecto es que su ámbito de actuación involucra a Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha. La temática es importante pero no específica a los ejes temáticos prioritarios del CURE. No aparece con claridad la participación de este equipo en la formación de grado curricular, más que como pasantías o tesis de graduación de estudiantes. Se trata de un proyecto interesante con un fuerte perfil de extensión y que debería articular con las capacidades que se instalarán en la región a partir de este llamado. Se sugiere no financiar este proyecto en esta instancia pero promover la interacción del trabajo en curso con los núcleos docentes que se instalen en el CURE y en el Noreste a partir de este llamado.

El proyecto N° 17 titulado **“Aportes a la gestión territorial y producción responsable en la Región Este: biodiversidad, ambiente y sociedad”** cuya responsable es Mercedes Rivas, dice en su resumen: *“La Región Este (cuencas de la Laguna Merín y del Océano Atlántico) es un territorio complejo que reúne una diversidad única de paisajes (sierras, colinas, lomadas, valles, llanuras, lagunas costeras, ríos y arroyos, dunas, playas, y océano), en los que se desarrolla una rica diversidad específica y genética de flora y fauna. Los humedales, que ocupan las llanuras bajas inundadas en forma permanente o temporaria, y que conforman ambientes de gran relevancia por los servicios ambientales que ofrecen, ocupan un área destacada en la región, que ha dado origen a la designación del área como Reserva de Biosfera Bañados del Este y Sitio Ramsar. Esta región cuenta con el mayor número de áreas protegidas del país; algunas ya incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP - DINAMA) y otras en proceso de ser incluidas. Dentro de las reconocidas por el SNAP y en diferentes etapas de implementación se encuentran: Cerro verde, Laguna de Rocha, Cabo Polonio y Quebrada de los Cuervos. Existen además otras áreas con estatus legales en revisión como Laguna de Garzón, Laguna de Castillos y Laguna Negra; y otras que están siendo gestionadas como: Reserva de Flora y fauna de Castillos (MGAP), Potrerillo de Santa Teresa y Sierras de San Miguel (DINAMA).*

*Además de los altos valores de biodiversidad, en la región ocurre un valioso patrimonio histórico y cultural. En este entorno, en que viven más de 200.000 personas, las principales actividades productivas son la ganadería, el cultivo de arroz, la pesca y el turismo de sol y playa; con un incremento del área forestada en la*

última década. Las principales amenazas que afectan el medio ambiente y la biodiversidad son la destrucción de hábitat, la desecación de bañados, el sobrepastoreo, la contaminación de aguas, erosión de suelos y la presión inmobiliaria en la costa rochense. Existe por lo tanto la necesidad de generar propuestas que incluyan planes y reglamentaciones de ordenamiento del territorio y alternativas que combinen el buen uso de los recursos (biodiversidad, suelos y aguas) con las actividades económicas y el desarrollo social.

Por lo expresado anteriormente la estrategia planteada por la propuesta "Aportes para la gestión territorial y producción responsable en la Región Este: Biodiversidad, Ambiente y Sociedad" incluye actividades de enseñanza, investigación y extensión vinculadas a la conservación y generación de planes de manejo para las áreas protegidas; así como la generación de alternativas productivas sostenibles que permitan la conservación del recurso y su utilización (mayoría del territorio en manos privadas). El enfoque territorial, ambiental y necesariamente interdisciplinario planteado, se considera el apropiado para el desarrollo de estas temáticas y considera la necesidad de dar continuidad a múltiples estudios sectoriales e interdisciplinarios.

El objetivo general de la propuesta es instalar y desarrollar las tres funciones universitarias en la Región Este del país. La sede principal propuesta es la de Rocha (en articulación con el PROBIDES), con el desarrollo de algunos proyectos específicos en la sede Treinta y Tres, y el apoyo a la sede Maldonado. El equipo está constituido por docentes universitarios de cinco facultades (Agronomía, Veterinaria, Ciencias, Ingeniería y Humanidades y Ciencias de la Educación), técnicos calificados con experiencia de trabajo en la región y jóvenes en proceso de formación e interesados en la construcción del Centro Universitario de la Regional Este.

Las líneas de investigación planteadas se relacionan con la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad y los recursos genéticos, la producción responsable y agroecología, la gestión pesquera, el turismo sostenible, el patrimonio cultural y ambiental, la evolución del uso del suelo, el ordenamiento territorial, la gestión de residuos y la sociología. Con relación a la enseñanza se propone la generación e implementación de una carrera corta de grado, una tecnicatura o tecnología, en los temas vinculados al Medio Ambiente y el Desarrollo sostenible, con un enfoque de Conservación – Utilización, que propenda a la formación de ciudadanos capacitados para insertarse laboralmente y para generar e implementar alternativas de desarrollo local basados en la utilización amigable de los recursos naturales y la sostenibilidad socio-económica. Se plantea la necesidad de formar recursos humanos en áreas como la educación ambiental, la agroecología (producción responsable), el manejo de áreas protegidas, el turismo sostenible, la gestión de pesquerías, y la gestión ambiental urbana y periurbana. Se considera que todas estas formaciones tendrían un tronco o ciclo común (posiblemente de un año o menos), para luego tomar cursos y realizar una pasantía o trabajo final en la opción elegida (posiblemente un año y medio a dos años). El equipo también plantea en la propuesta algunos proyectos específicos de extensión, aunque esta función se deberá articular en todos aquellos temas en que se trabaje; así como las actividades de difusión y capacitación dirigidas a los gestores locales.

*Se propone una fuerte interacción con los actores nacionales y locales, tanto públicos como privados, relacionados con los temas ambientales, productivos y sociales, de modo de fortalecer el trabajo en redes y propender a que los trabajos y resultados del trabajo universitario sean efectivamente útiles a la gestión del ambiental y productiva del territorio de la Región Este.*

*También se propone articular con otras propuestas que se presentan a esta convocatoria, con el objetivo de favorecer la creación de una Universidad diferente en el interior, que integre las tres funciones universitarias y el trabajo interdisciplinario, en el marco de un relacionamiento estrecho con la sociedad local.”.*

La propuesta cuenta con aval de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Agronomía, El Comité Académico de Orientación del CURE otorga una recomendación alta en el aval correspondiente. La CCI acompaña dicha opinión.

Para llevar adelante la propuesta se combinan las voluntades de veinticuatro docentes de la Facultad de Agronomía, tres de Ciencias, dos de Ingeniería y cuatro de Humanidades. De los treinta y tres docentes involucrados se solicita la radicación en el CURE de cuatro docentes de Agronomía (un grado 4, un grado 3, un grado 2 -todos estos con DT- y un grado 1) y dos de Humanidades y Ciencias de la Educación (un grado 5 DT y un grado 1 interino). A este grupo se suman ocho nuevos cargos solicitados.

Esta Comisión considera que se trata de un excelente proyecto que permitirá la instalación de un importante conjunto de docentes en Rocha en temas específicamente señalados como prioritarios para el CURE. Así mismo se considera una excelente oportunidad para enriquecer el cuerpo docente del CURE con especialistas de diversas disciplinas que podrán colaborar con los otros grupos que se está recomendando apoyar a fin de facilitar ofertas académicas más ricas y colaboraciones interdisciplinarias en el tema de la biodiversidad, la ecología y el medio ambiente desde disciplinas diferentes. En esta ocasión se propone apoyar la propuesta mediante recursos que permitan el la radicación en el CURE sede Rocha de los docentes José López Mazz y Enrique Castiglioni, que serán los líderes académicos de este emprendimiento radicados en la localidad.

Los recursos económicos actuales no permiten apoyar la propuesta completa pero sí la instalación de un núcleo inicial que deberá ser desarrollado en el futuro. En consecuencia se sugiere la radicación en el CURE sede Rocha del núcleo inicial de esta propuesta. Se propone que en coordinación con los proponentes de este proyecto y en diálogo con las Facultades participantes, se definan los perfiles de los cargos a llamar dentro del siguiente marco: Todos los cargos a financiar con estos fondos deberán ser en grados de Asistente, Profesor Adjunto, Profesor Agregado, Profesor Titular y todos con DT.

En la propuesta se deberá explicitar claramente aquellos cargos docentes a radicar en el CURE como parte de este grupo que aportarán los servicios que apoyan la propuesta con sus propios fondos.

El proyecto N° 18 titulado “**Desarrollo de actividades universitarias en la estación de cría de fauna autóctona de Pan de Azúcar**”, cuyo responsable es Rodolfo Ungerfeld, dice en su resumen: “Desde hace varios años se realizan actividades de investigación, enseñanza y extensión en la Estación de Cría de Fauna Autóctona del Cerro Pan de Azúcar (ECFA). Hasta el momento, las actividades de investigación han sido el eje de la actividad, aunque se han realizado trabajos curriculares de grado y posgrado, así como algunas actividades de extensión. Las actividades actuales son financiadas entre CSIC y la Intendencia Municipal de Maldonado, e involucran docentes de varias dependencias de la Facultad de Veterinaria, Medicina, y Química, así como de otras instituciones estatales, e investigadores de instituciones de Argentina, España y Suiza. Si bien es un grupo esencialmente joven, la mayor parte de los integrantes tienen o están realizando su formación de posgrado, además de poseer una destacada producción científica en las temáticas desarrolladas. En el Proyecto actual se plantea radicar parte del grupo de trabajo, principalmente docentes jóvenes que están en una etapa avanzada de su formación y están dispuestos a impulsar las actividades en forma local y coordinada con otros esfuerzos de la UdelaR en la Región Este. Se plantea consolidar las actividades actuales, así como desarrollar nuevas actividades de enseñanza curricular tanto de grado como de posgrado, y consolidar un programa de extensión ambicioso.”. La propuesta se complementa con un plan ambicioso de investigación para estudiar en profundidad al venado de campo y propuestas de extensión con actores de la zona. En cuanto a enseñanza el proyecto incluye la formación de nuevos recursos humanos en el tema mediante pasantías y tesis y propone colaborar con las carreras que el CURE desarrolle. El desarrollo de la investigación en la ECFA fortalecería aspectos relativos a la conservación del ambiente y también al desarrollo del turismo. El equipo que presenta el proyecto tiene profusos antecedentes tanto en la temática como en trabajo en la región.

Para llevar a cabo esta propuesta se solicita un Profesor Adjunto, dos Asistentes y tres Ayudantes, todos con DT o 40 horas, así como gastos de funcionamiento. Según las bases del llamado sólo cuatro de ellos (un Grado 3, dos grados 2 y un grado 1) podrían ser financiados pues proponen radicarse en la zona.

El proyecto cuenta con aval de la Facultad de Veterinaria. El Comité Académico de Orientación del CURE otorga una recomendación media en el aval correspondiente. La CCI acompaña dicha opinión.

Esta Comisión entiende que se trata de una propuesta muy interesante y que enriquecería el CURE con un núcleo académico joven y que podría articular con otras propuestas presentadas y con la oferta académica a desarrollar. Sin embargo la propuesta tiene algunas características que hacen inconveniente apoyarla en esta ocasión: aparece como muy acotada y algo desconectada del núcleo central a desarrollar en el CURE, sus actividades de enseñanza aparecen también algo desligadas del resto de las propuestas y el núcleo docente dispuesto a radicarse no incluye a ningún líder científico sino que está formado por jóvenes en formación.

La propuesta N° 19 titulada “**Carrera escalonada enfermería. Auxiliares enfermería- Módulo de enlace complementario- Licenciatura en Enfermería**”, cuya responsable es Silvia Santana, propone implementar en el CURE la carrera de enfermería de manera escalonada, repitiendo la experiencia ya realizada en Rivera. Para ello solicitan dos Profesores Adjuntos y seis Ayudantes, aunque ninguno con la dedicación horaria especificada en las bases del llamado.

La propuesta cuenta con el aval de la Facultad de Enfermería. El Comité Académico de Orientación del CURE no avaló la propuesta. La CCI acompaña dicha opinión.

Esta comisión entiende que se trata de un proyecto que debe ser presentado al llamado a nuevas ofertas de grado en el interior de la CSE.

#### En resumen.

Luego de analizar las propuestas presentadas consideramos que se debe separar las mismas en cuatro grupos:

(i) Propuestas que deben ser apoyadas de inmediato, sujetas a ciertas modificaciones:

- CONDE SCALONE, DANIEL, “Creación del Centro Interdisciplinario para el manejo costero del Cono Sur (C-MCISUR)” en el CURE.
- LEZAMA ASTIGARRAGA, ANTONIO, “Creación de un Centro de Investigaciones del Patrimonio costero”.
- ARÍM IHLENFELD, MATÍAS, “Grupo de investigación y formación en RRHH en biodiversidad”.
- MAZZEO, NÉSTOR, “Instalación y desarrollo de un Grupo de Investigación en el CURE denominado: Ecología, conservación y rehabilitación de ecosistemas acuáticos continentales (Departamento de Ecología y Evolución)”.
- RIVAS, MERCEDES, “Aportes a la gestión territorial y producción responsable en la Región Este: biodiversidad, ambiente y sociedad”.

(ii) Propuestas que deben ser reformuladas y sometidas a una nueva evaluación. Dados los recursos disponibles será posible apoyar una sola propuesta de entre las siguientes:

- ACUÑA, CARLOS, “Grupo de estudios territoriales”.
- GARCÍA, GRACIELA, “Grupo interdisciplinario en ecología acuática de ambientes marinos y continentales”.
- FORNARO, LAURA, “Centro de actividades integradas en ciencia y tecnología de materiales y su aplicación en el medio ambiente”.

(iii) Propuestas que, eventualmente reformuladas según los señalamientos realizados

32

en esta evaluación, podrían ser apoyadas en una próxima convocatoria pues se consideran muy buenas pero no han podido ser financiadas en esta oportunidad debido a los fondos disponibles:

- ABELLA, ANDRÉS, “Instalación de un equipo multidisciplinario en matemática: instalación de dos carreras, una licenciatura en matemática e informática y un diploma de estudios avanzados en matemática”.
- DE GIORGI LAGEARD, ÁLVARO, “Instituto de estudios socio culturales de turismo y patrimonio”

(i)El resto de las propuestas no están en condiciones de ser apoyadas en esta ocasión.

Esta comisión entiende que estamos ante excelentes propuestas que permiten generar condiciones para el desarrollo en las siguientes áreas temáticas:

- Medio ambiente, ecología y biodiversidad.
- Costa y pesca

Fundamentamos lo anterior en la radicación de varios docentes, entre ellos: Matías Arim, Enrique Castiglioni, Antonio Lezama, José López Mazz y Néstor Mazzeo. Esperamos que en el futuro sea posible incorporar grupos que fortalezcan las otras áreas prioritarias del CURE.

Los proyectos que se solicita apoyar constituyen los núcleos iniciales de grupos de investigación que deben coordinarse entre sí a fin de abordar estas problemáticas con perspectiva interdisciplinaria y ofrecer propuestas educativas de grado y posgrado integradas.

Se deben destinar fondos para a la contratación de cuatro funcionarios no docentes a radicarse en el CURE para el apoyo integral a estos grupos. El perfil de estos funcionarios debe ser acordado con los grupos apoyados y la dirección del CURE.

Se sugiere al CDC las siguientes acciones respecto al PDU del Este:

a)Solicitar a los responsables de los siguientes proyectos que en un plazo no mayor a un mes presenten una formulación precisa de la propuesta (perfiles de cargos a ser llamados, aportes de los servicios, etc.) según las consideraciones realizadas en este documento y considerando que serán apoyados en esta ocasión con fondos incrementales máximos según la tabla siguiente:

No.	Responsable	Título del proyecto	Monto máximo anual asignado

4	Matías Arim	Grupo de investigación y formación en RRHH en biodiversidad	1.850.000
6	Daniel Conde	Creación del Centro Interdisciplinario para el manejo costero del Cono Sur (C-MCISUR)	1.950.000
14	Antonio Lezama	Creación de un Centro de Investigaciones del Patrimonio costero	1.230.000
15	Néstor Mazzeo	Instalación y desarrollo de un Grupo de Investigación en el CURE denominado: Ecología, conservación y rehabilitación de ecosistemas acuáticos continentales (Departamento de Ecología y Evolución)	1.850.000
17	Mercedes Rivas	Aportes a la gestión territorial y producción responsable en la Región Este: biodiversidad, ambiente y sociedad	2.680.000
Tot al			9.560.000

b) Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos mencionados en (a), se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos en el CURE.

c) Solicitar una nueva formulación de los siguientes proyectos según las consideraciones señaladas en este informe y de tal manera que cumpla con las bases del llamado (docentes de 40 horas o DT radicados en el CURE) y tomando en consideración que los montos incrementales destinados a los mismos no podrán superar 1.850.000 pesos anuales. Los nuevos proyectos deben ser presentados en el plazo de un mes.

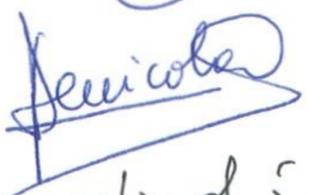
No.	Responsable	Título del proyecto
11	Carlos Acuña	Grupo de Estudios Territoriales
12	Graciela García	Grupo interdisciplinario de ecología acuática de ambientes marinos y continentales.
10	Laura Fornaro	Centro de actividades integradas en ciencia y tecnología de materiales y su aplicación en el medio ambiente.

d) Destinar 590.000 pesos anuales a la creación de cargos no docentes de apoyo a los grupos mencionados. El perfil preciso de los mismos debe ser acordado con los grupos seleccionados y con el Director del CURE en una perspectiva de integración.

e) Mantener en funciones esta Comisión Asesora con el fin de que:

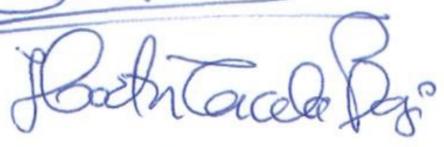
- 1. Evalúe las nuevas formulaciones solicitadas en el ítem (c).
- 2. Acompañar el proceso de ajuste de los proyectos señalados en el ítem (a) y proponer al CDC los traslados de cargos y/o bases de llamados a realizar.

Heraldo Bianchi 

Ana Denicola 

Nicolás Frevenza 

Silvia Rivero 

Héctor Cancela 

Gregory Randall 

20 MAYO 2009 RECIBIDO EN LA  
 FECHA, EN LA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL  
  
 MABEL DE SALV  
 ADMINISTRATIVA  
 SECRETARÍA DE